Nº Expediente: 300/2023/00524

RESOLUCION

Una vez completado el expediente de contratación denominado "CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO PARA LA PLATAFORMA ROBOTIZACIÓN Υ AUTOMATIZACIÓN DE **PROCESOS** AYUNTAMIENTO DE MADRID", iniciado según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y teniendo en cuenta que se han justificado adecuadamente en dicho expediente todos los aspectos recogidos en el apartado 4 del mencionado artículo, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por los Estatutos de Informática del Ayuntamiento de Madrid aprobados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 29 de junio de 2004, y sus modificaciones, y motivada por los razonamientos expuestos,

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa vigente:

- 1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato denominado "CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO PARA LA PLATAFORMA DE ROBOTIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", por procedimiento abierto atendiendo a una pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- 2. El gasto, por importe de 1.528.819,88 euros, IVA incluido, ha sido aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024 o aplicación presupuestaria equivalente y con la siguiente distribución por anualidades:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA O EQUIVALENTE	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL
501/102/49101/22706	155.636,88	301.879,88	321.466,76	150.160,36	929.143,88
501/102/49101/64100	122.452,00	199.892,00	277.332,00	0,00	599.676,00
TOTAL	278.088,88	501.771,88	598.798,76	150.160,36	1.528.819,88

La anualidad corriente se imputa a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Centro y Sección	<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
501102	49101	227.06	155.636,88 euros
501102	49101	641.00	122.452,00 euros

GERENTE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID